

CONVOCATORIA de apoyo a Actividades Deportivas Externas de Centros de la UCLM, durante el curso 2011-2012.

CONVOCATORIA DE APOYO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTERNAS DE CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

CURSO 2011-2012

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante UCLM), a través del Servicio de Deporte, incluye entre sus objetivos promover y fomentar en la comunidad universitaria la realización de actividades y prácticas físico-deportivas como instrumento para la cultura física y el deporte, contribuyendo así a una formación integral del individuo a través de los valores que la actividad físico-deportiva permite. Para tal fin, se establece un programa de colaboración parcial en la participación de los centros en diversas competiciones deportivas a nivel regional, nacional o internacional.

PRIMERA.- BENEFICIARIOS.

Podrán solicitar la colaboración todos los miembros de la comunidad universitaria de la UCLM para aquellas actividades deportivas de los centros en las que tomen parte a nivel regional, nacional o internacional, y las organizadas por el Servicio de Deporte.

También serán consideradas las ayudas de los solicitantes que de forma individual o colectiva colaboren voluntariamente en la organización de las actividades deportivas propuestas por el Servicio de Deporte.

En cualquier caso, tanto los solicitantes como los participantes en la actividad deberán estar matriculados en el curso académico 2011-2012 en alguna de las enseñanzas oficiales de la UCLM, o bien pertenecer al sector de profesorado o administración y servicios de esta universidad.

SEGUNDA.- IMPORTE TOTAL DE LA CONVOCATORIA.

El importe total máximo destinado a esta convocatoria será de 8.000 €, con aplicación a la orgánica 010.20, Deporte Universitario del año 2012, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

TERCERA.- SOLICITUDES.

Las solicitudes se formalizarán mediante instancia dirigida al Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y del campus de Cuenca, según modelo establecido al efecto o a través de la sede electrónica de la UCLM, <http://www.sede.uclm.es>

Se acompañará la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante.
- Fotocopia de la carta de pago de la matrícula del solicitante.
- Relación de los deportistas que toman parte en la misma.